

# CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Muntaner, 22, bajos

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

R. Rucabado.—Carlos Jordá.—J. M. López Picó.—F. de Sagarra.—Eladio Homs.—J. Martí y Sábata.—J. Farrán y Mayoral.—Manuel Reventós.—Emilio Vallés.—J. Garriga Masés.—Ernesto Homs.—María C. Torner.—Eugenio d'Ors.—J. Torres García.—D. Martínez Ferrando.—Bernabé Martí y Bofarull.—J. Bosacoma y Pou.—Luis Jover Nunell.—J. Bassols.—C. Creuher.—L. Figueras Dotti.

— SUSCRIPCIÓN —

España . . . . . 3 pesetas trimestre  
Europa . . . . . 3 francos  
Número suelto . . . . . 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año VI

Barcelona 18 de Mayo de 1912

Núm. 241

SUMARIO

**De Catalanismo.— Un comentario á la conferencia de Ossorio,** por C. J.

*Cuestiones morales:*

**La tristeza de la literatura contemporánea, I-II-III-IV,** por J. DELEITO Y PIÑUELA \*, con una *Nota preliminar,* por B.

*Cataluña en el Parlamento*

**Sobre la Ley de Jurisdicciones,**  
*Discurso de D. FRANCISCO CAMBÓ.*

*Cataluña ante el extranjero*

**El triunfo de Clará en Amsterdam.**  
— *Barcelona, nueva Atenas* por G. A. DE...  
A. DE...

DE CATALANISMO

## Un comentario á la conferencia de Ossorio \*

Impresa en elegante folleto, recibimos la conferencia que D. Angel Ossorio y Gallardo dió en Madrid el 7 de Mayo último, y que vino á ser, — como ya su título indica, — una como plática ó conversación que tuvo con los socios de la Juventud Conservadora de la villa y corte, plática ó conversación que al imprimirla y publicarla, la hace extensiva á todas las juventudes conservadoras de España, por cuanto á ellas especialmente se dirige...

la importancia, de la trascendencia de este magno problema.

Reconociendo esa solicitud, esa buena voluntad por parte del conferenciante en el estudio de nuestro problema capital, agradeciendo en lo que vale y representa plantear y explicar dicho problema en un medio que por muchos años nos fué hostil vamos á decir leal y sinceramente la importancia de su lectura nos pro...

nista está muy acertado, principalmente en la exposición de la segunda fase ó sea del *nacionalismo*; en esta exposición cita los párrafos más importantes de la obra esencial de este período «La Nacionalitat Catalana» de Prat de la Riba, después de leídos, el nacionalismo aparece claro, nítido, no cabe confundirlo con otras ideas más ó menos vagas; aquel sentimiento nebuloso en su origen se concreta, se define, se expresa. Pero al entrar en el período solidario no anda el conferenciante tan acertado, acaso haya que atribuirlo, á que siendo cosa muy reciente y en la que tomó parte, no ha podido sustraerse á la anécdota para elevarse á la serena región desde donde el historiador debe de estudiar las gestas humanas.

La solidaridad fué la eclosión de las doctrinas nacionalista, que necesitaron para su propagación y difusión la estridencia, fué la consecuencias del enardecimiento popular impulsado por aquellas doctrinas, fué la expresión colectiva, la afirmación de lo que en los libros estaba consignado. No se trataba en aquellos momentos de exaltación patriótica más que de una cosa, de ser catalanes, de afirmar la existencia de Cataluña. En aquellos momentos de intensa vibración, no pretendíamos ser mejores ó peores que otros pueblos, no discutíamos problemas religiosos ni sociales, solamente éramos, sólo queríamos ser, catalanes, ya que de eso se trataba y no de otra cosa y queríamos afirmarlo en un acto de suprema audacia que todos los caducos, los escépticos, los que calificasen de niños levanti-

del momento, hacen desaparecer la medida y el equilibrio que solamente el encono de la lucha explican sino justifican.

Para quien desconociera á Maura y á Cambó bien poca cosa le dirían esos recortes citados por el conferenciante, para aquellos que conocemos el pensamiento repetidas veces manifestado de cada uno de ellos, y los que no olvidamos que en política mucho más valor hay que atribuir á los temperamentos, esos recortes al parangonar pensamientos paralelos no otra cosa hacen que evidenciar las profundas, casi diríamos, irreductibles diferencias que existen entre esos dos hombres, y en las que no hay que insistir, puesto que se manifestaran, de día en día con mayor claridad. El mismo conferenciante nos dice «Maura lleva, pues, en estos momentos sus aspiraciones más allá de lo que piden los catalanistas»—eso a propósito de las mancomunidades—, y al decir esto acaso olvida al Sr. Ossorio que nuestra aspiración es aproximarnos al ideal y para ello es necesario indispensable hoy realizar la mancomunidad; no vemos nosotros en la mancomunidad una aspiración, sino una realización y en eso

estriba la profunda diferencia que existe entre la política regionalista y la política conservadora.

Y vayamos á las conclusiones, en la primera se afirma la existencia del catalanismo, en la segunda dice que el catalanismo es un problema español y en la tercera habla del tratamiento de este problema y diagnostica un «contacto perenne, diario, inalterable con la realidad de la vida española». Salvando algún matiz como hicimos al comienzo de este ya largo artículo estas conclusiones pueden aceptarse.

Para terminar, repetimos una vez más, que hay que agradecer al señor Ossorio y se lo agradecemos en el alma, que haya dicho cosas tan justas y las haya dicho en donde partiendo de otros labios menos autorizados que los suyos no se hubieran aceptado; al decirle sincera y honradamente la impresión que su lectura nos produjo, le advertimos que lo hicimos sin situarnos, sin tener en cuenta donde exponía su pensamiento y á quién se dirigía al manifestarlo, y que si esto hicimos fué debido á la profunda estima que nos merece.

C. J.

## Cuestiones morales

### La tristeza

#### de la literatura contemporánea

lix Le Dantec, al cerrar su reciente libro «*El egoísmo, única base de toda sociedad*», con estas palabras que son el *lasciate ogni speranza* del ateísmo á la humanidad: «Y yo me entristezco al pensar que la ferocidad de nuestros antepasados de las cavernas se perpetuará en esta humanidad bastarda, en su forma más inferior y menos digna de admiración: los celos y el odio disimulados bajo el exterior de una fraternal hipocresía...» (1).

R.

I

### La tristeza literaria contemporánea como reflejo de la tristeza general de la vida: causas del malestar moderno

Es preocupación de muchos ingenios la tristeza del arte contemporáneo, y no dejan de plantearla ó aludirla, con sentencias ó burlas, desde la grave disertación, el sesudo artículo de revista ó el libro docto, hasta la crónica ligera ó la zumbona sátira del escritor festivo.

Síntoma general es para muchos; achaque de la ibérica tiesura y de nuestra oriental languidez juzganla otros; y tal vez es sólo una señal de los tiempos, un indicio del malestar que oprime y asfixia á la psiquis moderna.

Cierto que nuestras condiciones de raza, y aun nuestro idioma pomposo y rotundo, son opuestos á la risa libre é ingenuamente alegre, y al mariposeo del espíritu en busca de jovialidades frívolas.

Pero la causa es más honda. Dado el cosmopolitismo actual, no puede aislarse á un pueblo para explicar su arte de hoy, y menos si ese pueblo vive, como España desde hace dos siglos, condenado á marchar siguiendo los surcos que países de mentalidad más fuerte, ó más á la moda, abrieron al pensamiento humano.

El arte moderno es triste; pero, no sólo el arte español, sino el arte universal, porque triste es la vida que le engendra. La sociedad contemporánea sufre males nuevos, ignorados por el hombre de ayer, y ese sufrir hondo y colectivo lleva su gesto doliente á las producciones artísticas; pues siempre éstas, por mucho que su creador se abisme en el estudio de su yo más íntimo, conservan ecos, reminiscencias, rasgos del medio social en que brotan. Diríase que el alma de las colectividades, por extraña fuerza expansiva, se filtra en la creación individual, comunicándole algo de aquello que le es propio y característico.

Por eso es imprescindible convertir nuestras miradas al estado presente de la vida social, si queremos entender la marcha del arte nuevo, y, dentro de éste, la situación de la literatura, á la cual he de circunscribir mi examen, pues, aunque fuera fácil probar la tristeza que sufre el arte de nuestros días en todos sus órdenes, es sobrada tarea referirme particularmente á la tristeza literaria.

\*\*\*

El actual período histórico ofrece crisis violentas, confusión de ideales, vagos anhelos, crepúsculos de un mundo próximo á hundirse, envuelto en sudario de sombras, y albos de una civilización futura que se inicia; todo luchando, en mezcla hirviente y caótica, que ha de perdurar hasta que, del choque entre tan contrarios elementos, surja la humanidad de mañana, vaciada en moldes distintos que la de ayer, pero en moldes fijos y concretos.

(1) Edic. Flammarion, París 1912.—P. 293.

«El alma moderna—según frase de Nietzsche—tiene por símbolo el laberinto.» Nuestra generación sufre más que las generaciones pasadas. Y no es que el dolor, eterno compañero del hombre, se cebe ahora en él con más saña que en otros tiempos. Al contrario: la higiene, la medicina, la beneficencia, y la mayor blandura y humanidad de costumbres y leyes, han atenuado mucho el dolor físico. La organización social presente más justa, más igualitaria, más respetuosa con los fueros de la dignidad humana que en siglos pasados, debiera también ser un lenitivo para el dolor moral. Y, sin embargo, aun suavizadas las causas objetivas del dolor, éste crece y se intensifica, como una proyección subjetiva de nuestro ser, cada vez más sensible, más analizador del mal, menos resignado y fuerte para sufrirlo, más rebelde á imposiciones extrañas, más ansioso de felicidad, y más desconfiado de obtenerla.

Y he aquí sintetizadas las causas, casi todas interiores, de esa acentuación en sus males que sufre la humanidad de hoy: la sensibilidad enfermiza, la fiebre del análisis, el escepticismo, la obsesión de la crítica, el exceso de culto al yo, el aburrimiento, la sed de bienestar; á las cuales puede añadirse una causa exterior: el desequilibrio económico.

II

### La neurosis, la fiebre del análisis, la crítica y la duda.

El hombre de hoy se ve arrastrado por el vértigo de la actividad, de la concurrencia económica creciente, de una producción enorme y febril. De aquí una labor que excede en magnitud á la resistencia de quien la realiza. Desde hace setenta años se trabaja en Europa cerca del doble que antes, y este derroche de energías, más la intoxicación alcohólica y el desenfreno erótico crecientes, han llevado á los organismos la fatiga nerviosa, y, con ella, el agotamiento y la neurosis en sus más variadas fases; males que se transmiten, por triste ley de herencia, desde los padres á los hijos.

Somos una generación de neurópatas, abúlicos y tristes que marchamos sin rumbo por la vida, con el cansancio y la desorientación de quien va por un desierto. Padece ese extreño *mal del siglo*, que ha diagnosticado Max Nordau, y que para muchos constituye una patente de artista refinado, y una distinción aristocrática; aristocracia al revés, y distinción tan ridícula y enfermiza, como la obesidad entre los chinos, y la palidez verdosa del rostro entre los románticos del año 30.

\*\*\*

Esta sensibilidad hiperestésica, al servicio de un espíritu cultivado, aguza nuestras facultades de observación hasta lo inverosímil; nos permite hallar en las almas y en las cosas íntimos repliegues, tenues matices, sordos latidos, ocultas vibraciones, novísimos aspectos, que para el hombre de ayer—menos exquisito y de más callosa epidermis—pasarían enteramente ignorados.

Los símbolos de nuestra época pudieran ser el escalpelo y el microscopio. Perseguimos la verdad hasta en sus trincheras últimas, con anhelos nobilísimos; pero á veces la verdad es cruel, y no todos los espíritus tienen la entereza bronceada de los sabios por vocación, para sufrir sin inmutarse sus amargas enseñanzas.

Esta inmersión en la realidad escueta y sin cendales, secó las fuentes del goce ideal, basado en la ilusión. Si las azules diafani-

dades celestes son un simple efecto de luz, que encubre la negrura tenebrosa de un vacío infinito; si las teogonías consoladoras de otros tiempos son aventadas de la conciencia por el vendabal de la razón; si la vida es un accidente efímero en la renovación universal; si la patria es un fantasma y el honor un mito; si el amor es una concreción pasajera del genio de la especie, y hasta la belleza de la mujer amada es capricho de nuestros sentidos, que no resiste el examen al microscopio, entonces ¿dónde volver la vista? ¿En qué creer? ¿Qué amar? De aquí el subjetivismo ególatra. Si el mundo no tiene más realidad que la que nuestra representación le presta, como creía Schopenhauer, encerrémonos en nosotros mismos. Y eso hace el hombre moderno, diseccionando fibra á fibra su propio espíritu, con el refinamiento de anatómico.

Pero tal labor constituye su principal tortura. Tampoco en este refugio interior halla la paz deseada. Lejos de eso, le asaltan dudas crueles sobre su origen, su responsabilidad, su destino, su fin ultraterrestre, que no le dan ya satisfactoriamente resueltos los cándidos y halagadores sistemas teológicos; sus medios de acción, su verdadero valer, la línea de conducta que le es propia: mil y mil problemas de un menudo y rebuscado autoanálisis, que han convertido el *nosce te ipsum* socrático en una grave enfermedad de nuestros días. Y así el hombre actual ha llegado á ser fiel imagen del *Heautontimorumenos*, creado por el poeta cómico latino Terencio. Es, como aquél, un atormentador de sí mismo.

Este análisis obsesionador produce, como natural consecuencia, la crítica implacable, que fulmina censuras y cargos, que descubre imperfecciones y tachas cada vez mayores y cada vez nuevas, con agudezas de zahorí, puesto que, para compulsarlas, busca ideales siempre quintaesenciados y siempre distintos.

Y el aguijón de la crítica, con su natural cortejo, la duda, avanza progresivamente, extendiendo cada vez más su órbita de influencia. Antes el hombre aplicaba su crítica y su duda á otros hombres. Ahora las dirige contra la sociedad, contra el cielo, contra la naturaleza y, lo que es más doloroso y temible, contra él mismo.

III

### El «*tedium vitæ*»: carácter agudo del dolor moderno.

Como el hombre actual no tiene fe en sí propio, y desdobra su yo en dos partes, siendo á un tiempo actor y espectador de sus acciones, juez y reo, suele padecer esos achaques casi ignorados hasta hoy: la manía de la vacilación, la parálisis de la voluntad, el disgusto de sí mismo, el hastío y la fatiga de una vida sin rumbo, sin objeto, sin ideal; este terrible *tedium vitæ* de los pueblos decrepitos y gastados.

El sabio Tardieu, en su libro *El aburrimiento*, ha descrito magistralmente lo etiológico y los rasgos peculiares de ese fastidio *sui generis*, en que principalmente consiste el *mal del siglo* propio de nuestra época.

«El aburrimiento que llamamos moderno—dice—tiene sus causas generales y profundas en el progreso del espíritu crítico; es el producto del análisis, que disipa las ilusiones bienhechoras; del escepticismo, que todo lo reduce á polvo...»

«... La nueva más espantosa que haya corrido nunca al través de las edades, es la muerte de Dios...»

«...Dios, he aquí la palabra que nos recon-

fortaba, y llenaba el aire con música invisible.»

«La marcha de Dios, de la fe, he aquí las razones algo generales, pero verdaderas, del aburrimiento moderno...» «Todos están atacados de él. Los poetas lo expresan con sus cantos desesperados; los filósofos lo traducen en sistemas sombríos, en demostraciones de un efecto sorprendente; la multitud lo ve obscuro, de un modo doloroso...»

«...Este mundo que sucumbe al horror de vivir, pide el olvido en el goce. El cuerpo de la mujer en que hemos colocado el infinito, reemplaza los paraísos perdidos.

«...El aburrimiento moderno tiene el fondo de desesperación. Sordo ó agudo, el dolor es constante y pide alivios; de aquí el éxito de estos venenos seductores, mitad excitantes, mitad narcóticos, de los que el más extendido es el alcohol. Conocer que se va á la destrucción propia, á la muerte prematura desde el día en que se pide al alcohol el aturdimiento, vértigos deliciosos, y preferir en la vida, que ha llegado á ser ociosa, este envenenamiento seguro ¿no es señal de desesperación y de aburrimiento...? Fria, concertada, en modo alguno expresiva, interior, la embriaguez actual tiene su carácter particular; no se busca en ella para nada la alegría, sino el aniquilamiento del pensamiento que corroe, el borrar momentáneamente el fastidio. Hay paliativos (del tedio) reservados á algunos: tal la morfina; otros son de uso universal, por ejemplo: el tabaco... Su humo es un símbolo, es un velo echado sobre la vida; esfuma los contornos de hierro de la realidad... El aburrimiento se acusa por rasgos múltiples durante el día. Es sensible en nuestro modo de vivir exasperado, tembloroso, desarreglado, loco... El aburrimiento nos rodea en dondequiera que estamos; nos arroja de la casa en que acabamos de instalarnos, de la ciudad que habitamos, del sillón en que estamos sentados... ¿Quién nos distraerá de nuestro pensamiento, triste hasta la muerte...?»

«El aburrimiento moderno, consciente, meditado, filosófico, se reduce al horror de existir, marcado con trazos dolorosos en la figura del hombre del día, que [ve desvanecerse una á una todas sus esperanzas. Los signos dominantes que lo expresan son la hinchazón del deseo..., el agolpamiento en el exceso, la ambición desmesurada, la ironía satánica, la desesperación burlona (1).»

La idea de que cuanto nos rodea es efímero y perecedero el saber que cuánto anhelamos—dicha, amor, fortuna, gloria, juventud, la propia vida—es fenómeno fugaz en el cosmos, y destinado á desaparecer sin dejar huella; el convencimiento de que somos simples comparsas, que hacen un instante su aparición en la gran comedia universal; la conciencia de que cuanto existe se trueca, se marchita y muere, deshaciéndose en la nada; he aquí obsesión enervadora de nuestra edad sombría.

No sólo en obras graves de filosofía ó literatura, según probaré luego; aun en las ligeras crónicas periodísticas, hechas *calamo corriente*, palpita esa preocupación general.

Ojeando al azar una colección de crónicas de *Fray Candil*, reunidas en volumen bajo el título *Con la capucha vuelta*, encuentro este párrafo:

«Lo que se halla en el fondo de la vida es dolor y miseria. Sólo el instinto de conser-

vacación, esta ansia inexplicable de seguir viviendo, nos hace olvidar pasajeramente que andamos sobre un abismo pronto á tragarnos. Cuando pienso en esto, en el olvido absoluto que nos aguarda, en nuestra desaparición absoluta, en la espantosa soledad en que nos hallamos en medio de la naturaleza, el vértigo se opodera de mí y quisiera andar, andar hasta caer rendido, sin conciencia, sin memoria, idiota, en ese mismo precipicio que nos atrae, y del que en vano pretendemos huir.»

Párrafos análogos, meditaciones de tan tético nihilismo, podrían formar una copiosa antología de autores contemporáneos, que fuese como el florilegio del dolor de nuestra época, ante la vacía inanidad de cuanto existe.

Tal es la tristeza psicológica de nuestro tiempo.

Y acaso ni la crueldad sádica de los antiguos Césares, ni la imaginación más desbordada de artistas y teólogos, con su suplicio de Tántalo, su torre de Ugolino, y sus variados infernos, candorosamente horripilantes, hayan concebido mayor tortura que esta lóbrega cerrazón de sus espíritus. Al fin, aquellos tormentos eran meramente exteriores, y el sufrir externo puede estar templado por la esperanza, la fe, la insensibilidad, la satisfacción y hasta la alegría interiores. Recuérdese á los estoicos y á los mártires cristianos. Mas para estos males modernos no hay en nuestra conciencia conturbada ni un rayo de luz ni una tregua, ni un lugar de asilo. El dolor nos sigue, nos acosa hasta el fondo de nuestra alma, se aposenta allí, como señor absoluto y, ó acabamos por ver en él un compañero inevitable, por familiarizarnos con él, y hasta sentir bajo su caricia letal una delectación morbosa, ó, huyendo de su abrazo asfixiante, huímos también de nosotros mismos hasta los linderos de la muerte, precipitándonos en ella como en un regazo amigo, que nos ofrece la placidez del descanso.

Por eso el siglo XIX fué el de los suicidas. Werther, verdadero hijo de su época, abrió el camino con sus nostalgias irredimibles, y en sus desoladas páginas hallaron la trágica receta de la liberación final centenares de espíritus tempestuosos. Es la eterna filosofía de los descontentos y los atormentados, desde Séneca hasta Schopenhauer, Nordau en su conocido libro *Degeneración*, ante la opresión creciente de las almas modernas, profetiza el establecimiento no lejano de clubs de suicidas; y, si el telégrafo no miente, ya se ha instalado uno en los Estados Unidos.

#### IV

#### El malestar en las clases menesterosas,

Aun los que, por inferior cultura, ó acaso por mayor salud física y mental y más recia complexión orgánica, no sienten esas angustias internas de las almas sensitivas, no por eso dejan de padecer el maléfico efecto del egocentrismo, que gravita sobre nuestra vida entera.

Ya no se eree al hombre un humilde pecador, cuyas penalidades eran justo castigo impuesto por la Providencia divina, ni mira este mundo como una antesala del otro, ni espera hallar, en bienandanzas ultraterrestres, ubérrimo galardón por sus miserias y dolores terrenales. Tampoco juzga, cual nuestros antepasados, una virtud la sobriedad, ni un vicio el goce; y como no encuentra el origen del sufrimiento en culpas para



disfajas ancestrales, ni en anatemas divinos, busca su causa en la mala organización social, en la explotación del hombre por el hombre, y se rebela audazmente contra los que imagina autores de su daño.

Hoy el obrero de más ínfima condición sabe afirmar fuertemente su jerarquía de individuo, base de la sociedad, y reclama en el festín de la vida, no las migajas con que antes se conformó, sino la parte que cree corresponderle como factor en el desarrollo social. Ya no se resigna á ver en Dios un tutor adusto, ni en el amo un personaje semidivino, como creía el antiguo siervo, ni en la desigualdad económica y el privilegio social unas leyes justas; y proclama su derecho á la felicidad, al placer, que hasta aquí han venido monopolizando los ricos y los poderosos. Se ha ilustrado, se ha ennoblecido, sí, pero su cultura le ha hecho menos soportable su miseria.

Nuestra enorme producción industrial ha creado todo un mundo de lujos y refinamientos, desconocidos hasta ahora, que son un continuo acicate á la codicia, y una tentación eterna. Un operario de mediano jornal disfruta comodidades y exquisiteces, que no tuvo en otro tiempo un rey; pero ante él se extiende un panorama cada vez más dilatado de goces nuevos, que los privilegiados soborean, y á él le son inaccesibles. Este desigual reparto de bienes se percibe más hoy, por nuestra organización democrática, que hace vivir en el mismo plano y codeándose á grandes y chicos. Y como las necesidades no satisfechas del trabajador, han aumentado en proporción superior al progreso de sus ventajas muy positivas, ese hombre sufre como no sufrió el villano de otros siglos, porque su sufrimiento no es ya la mera privación animal, sido la conciencia de su postergación injusta.

El bracero de ayer limitábase á vegetar, sin horizonte, sin mañana, como los seres inferiores. Cada día le aportaba su ración de dolor, que, por ser limitada, era soportable; pero no percibía ante él siempre como el de hoy, la esfinge del dolor futuro, la siniestra perspectiva del pan incierto, la prole abandonada, la vejez sin jornal ni apoyo, y aun la juventud inútil por accidente del trabajo. Arriesgaba, como el jornalero de nuestra edad, la salud y la vida en bárbaras faenas, pero tenía de ello noción menos clara. Además: siempre había visto hacerlo propio entre la gente de su humilde estirpe, y no soñaba siquiera con que el mundo pudiera organizarse de un modo más justo y humanitario, como entrevé ya el obrero actual.

Los alzamientos plebeyos, *jaquerías* y revoluciones rurales, eran simples estallidos de odios y cóleras contra determinados abusos y particulares señores. Nunca la oposición reflexiva y organizada contra todo un régimen, como pasa hoy. Desconociendo el antiguo operario lo complejo y sutil del engranaje social, no podía saber el objeto, muchas veces frívolo, para que había él de sufrir las penalidades de una bestia de car-

(1) Tardieu: *El aburrimiento*, edic. española, pág. 531.

ga. Pero, más avisado el trabajador moderno, se indigna al advertir que tal vez expone la existencia en el fondo de la mina abrupta, para arrancar la piedra luminosa que satisfará el lujo del rico desocupado, ó brillará quizás sobre el seno incitante de la *cocotte*.

Y es, como escribía hace poco un espiritual cronista (1), que hay *hombres-masa* y *hombres-levadura*; y la abundancia cada vez mayor de los últimos produce, naturalmente, una fermentación considerable en la sociedad.

(1) Andrenio, en *Nuevo Mundo*

El periódico, el *meeting*, el casino, la divulgación por ediciones baratísimas de libros sociológicos—manjar á veces demasiado fuerte para el paladar de ciertos lectores—han abierto los ojos al obrero, impulsándole á la inquietud, el descontento, la protesta ó la rebelión.

José DELEITO Y PIÑUELA.

## ENFERMEADES de la PIEL y GABELLO

SIFILIOGRAFÍA

Dr. Umbert - Calle Canuda, 26

# Cataluña en el Parlamento

## Sobre la Ley de Jurisdicciones

Discurso de D. Francisco Cambó en el Congreso de los Diputados. Sesión de 8 de Mayo.

*La intervención de Cambó en el debate que ha apasionado, la anterior semana á toda España, dió una nota tan alta de dignidad y de severidad civil, que todos han reconocido en el discurso del orador catalán una lección política pocas veces oída en el Parlamento Español. Como documento de gran sentido jurídico y de vivo espíritu catalán lo reproducimos en estas páginas.*

El Sr. CAMBÓ: Yo celebro que se haya pedido la lectura de las firmas que acompañan á la proposición incidental que me levanto á defender.

Por esa lectura habréis observado que, entre los hombres que firman la proposición incidental, los hay de varios partidos, de varias tendencias. Supongo que al votarse esta proposición obtendrá el voto de otras minorías y de otros partidos que, acaso por la precipitación con que las firmas se han recogido, no han sido invitados á estampar las suyas.

Entre los que la firmamos hay el nexo concreto de la petición que en ella se formula; quizá en las derivaciones de esta petición haya abismos que nos separen, haya profundísimas diferencias que nos desliguen. Es más, acaso si en defensa de esta proposición hablan, además del que tiene el honor de hacerlo ahora, otros de los que la firman, aparezcan en sus palabras contradicciones flagrantes y afirmaciones distintas y contradictorias.

Esta proposición ha nacido de un incidente ocurrido ayer en los últimos momentos de la sesión. Ayer—todos lo recordaréis, señores diputados—el Sr. Moret, un hombre de los grandes prestigios políticos y parlamentarios del Sr. Moret, se levantó aquí, en el Parlamento, para defender la ley de Jurisdicciones. Se promovieron los debates acalorados que recordaréis también; al interrumpirse la sesión los comentarios fueron vivísimos; hubo quien atribuyó aquella intervención inesperada del Sr. Moret en el debate á un ataque esbozado contra el Gobierno; otros han querido ver en las palabras y en la postura adoptada por el Sr. Moret el propósito de crear un ambiente pasional, en el que naufrague el proyecto de mancomunidades provinciales que el Go-

bierno tiene anunciado que va á presentar.

Yo tengo que confesar á los señores diputados que no comparto ninguna de esas dos apreciaciones, que yo creo que el Sr. Moret adoptó la postura que vimos ayer en la última hora de la sesión en cumplimiento de un deber que su conciencia le imponía.

Había escuchado el Sr. Moret como el señor Miró combatía la ley de Jurisdicciones; había presenciado como el jefe del Gobierno no la defendía al contestar al Sr. Miró, y se levantó el Sr. Moret, reconociendo y confesando que él era el padre de la ley, para sostener la ley, para defender los principios jurídicos de la ley y para afirmar aquí que entendía que esta ley era una norma jurídica aceptable, que no pugnaba con ninguno de los principios en que se asienta la Constitución española. Y estas afirmaciones del señor Moret, señores diputados, entrañan una gravedad inmensa, extraordinaria; alteran por completo el concepto que siempre, unos y otros, habíamos tenido de la ley de Jurisdicciones.

La ley de Jurisdicciones ya en sus comienzos, al engendrarse, apareció como una cosa excepcional, como una medida transitoria para responder á necesidades excepcionales y transitorias del Poder público, y el Sr. Moret, al defenderla, nos hablaba entonces de una curva que se debía salvar para que el Poder público pudiese continuar después derechamente su camino; y el señor Maura, jefe del partido conservador, calificaba esta ley de aparato ortopédico, que se utiliza mientras el daño existe. En todas las discusiones que con motivo de esta ley se han promovido, constantemente se ha hablado de ella como de una medida desagradable, excepcional, transitoria. Jurídicamente esta ley no ha sido defendida en el Parlamento español hasta la tarde de ayer.

Los que firmamos esta proposición, señores diputados y Sr. Moret, entendemos que estas afirmaciones de S. S. entrañan una gravedad inmensa, y que ante ellas no puede quedar mudo el Parlamento. Desde el instante en que un hombre de la autoridad política y parlamentaria de S. S. defiende aquí, como fórmula jurídica definitiva, la ley de Jurisdicciones, que pena delitos de ideas, que sustrae á la jurisdicción civil fun-

ciones que la corresponden por su naturaleza; desde el momento en que esta declaración se ha formulado aquí, por persona de tan alta autoridad como el Sr. Moret, entendemos los firmantes de la proposición que el Parlamento español ha de declarar si presta asentimiento á tal teoría ó si la rechaza virilmente; si el Parlamento español rechaza el principio en que se asienta la ley llamada de las Jurisdicciones y expresa claramente su deseo, su anhelo de que por parte del Gobierno se presente aquí un proyecto de derogación de esa ley, verdaderamente excepcional.

Ayer el Sr. Moret tuvo olvidos extraordinarios y tuvo errores de apreciación inconcebibles. Nos hablaba aquí el Sr. Moret de que esta ley había nacido de la colaboración de todas las fuerzas públicas y políticas que tienen representación en el Parlamento. Nos venía casi á decir que había sido una norma jurídica laborada por todos, con el contento y la satisfacción de todos, en que todos habían vertido parte de su pensamiento para producir una resultancia común. No, señor Moret; con esta ley ha ocurrido, precisamente, todo lo contrario. No tengo yo que rectificar aquellas afirmaciones inexactas de S. S. de que el Sr. Labra prestó asentimiento á la ley, cuando el Sr. Labra votó en contra; de que la prestase asentimiento el señor Salmerón, que la combatió aquí y la combatió retirándose de aquí y la combatió años enteros, siendo la promulgación de la ley de Jurisdicciones el motivo y la causa ocasional de una postura gallardísima del señor Salmerón, que cerró el ciclo de su vida política.

La minoría regionalista empezó combatiéndola; presentó enmiendas que la modificaban totalmente; se aceptaron algunas, muy pocas, las accidentales y viendo que era inútil toda colaboración que alterase los puntos fundamentales de la ley que entendía antijurídicos, la minoría regionalista se retiró de este salón y del Parlamento.

Pero es más, señores diputados; en ese camino de los grandes olvidos y de las grandes equivocaciones en su apreciación, vino el Sr. Moret á decirnos que la ley de Jurisdicciones después de promulgada no había sido nunca discutida, no había sido nunca combatida, y que aguardaba que se discutiese y se combatiese. Pero, Sr. Moret, ¿olvida S. S. las sesiones, en que S. S. estuvo presente, de los días 11 y 12 de Junio de 1908? En aquellas sesiones, ocupando la cabecera del banco azul el Sr. Maura, se discutió y se discutió apasionadamente la ley de Jurisdicciones, y se analizó la ley, y se expusieron casos enormes de aplicación de esta ley; y eso ¿entiende S. S. que no es discutir la ley? ¿Es que S. S. entenderá que para discutir una ley es preciso que haya quien la ataque y quien la defienda, y que por no haberla defendido nadie en aquellas sesiones á que S. S. asistió, la ley no ha sido discutida?

En aquellas sesiones, á las que asistió su señoría, en aquellos debates en que terció su señoría, este diputado pudo decir sin contradicción de S. S., que habló después, lo que voy á leer: «La ley llamada de Jurisdicciones fué votada por un Parlamento en el cual no hubo ni un solo diputado que dijera que consideraba la nueva ley como un ideal, como una cosa positivamente buena;

El mejor Café es el torrefacto de **La Estrella** - Carmen, 1, (frente Belén).

la mantiene un Parlamento en que unánimemente la repudiamos; de manera que nos encontramos con una ley sin padre, que la dió á luz con dolor un Parlamento que no creía en ella, y que la mantiene otro Parlamento en el que niegan todos los que lo componen que tengan relación de contubernio ni relación alguna de fraternidad con esa ley.»

Y el entonces presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Maura, en la sesión del 12 de Junio dijo lo siguiente: «Porque, notadlo, del debate que ayer y anteayer hubo en la Cámara, resulta que aquí no hay nadie, no hay una sola fuerza política que no desee la derogación de la ley de Jurisdicciones.» ¿Y entiende el Sr. Moret que después de estas manifestaciones, escuchadas y consentidas por S. S., puede decirse que nadie ha impugnado, que nadie ha discutido la ley de Jurisdicciones? ¿Puede suponerse que esta ley continúa siendo lo que nunca ha sido más que en la suposición de su señoría, un nexo de concordia de todas las fuerzas políticas que tenían representación en el Parlamento?

Nos habló S. S. de la circular por S. S. firmada explicando la ley Jurisdicciones publicada pocos días después de la promulgación de ésta. Yo no sé, Sr. Moret y señores diputados, á qué vino el recuerdo de la circular publicada por el Sr. Moret con motivo de la ley de Jurisdicciones; yo nunca he podido entender, más que en una forma que explicaré luego, la finalidad de aquella circular; porque, una de dos, señores diputados; ó la circular dice lo mismo que dice la ley, ó la circular dice una cosa distinta de lo que la ley dice.

Si dice lo mismo que la ley, la circular era innecesaria, y si dice cosa distinta que la ley, esa circular es un atentado al derecho, cien veces más grave que la ley de Jurisdicciones, porque significa que el Poder ejecutivo se había arrogado en un momento en la persona del Sr. Moret el derecho sacratísimo de definir delitos, de marcar la línea divisoria entre lo que es lícito y lo que está prohibido.

Decía S. S., ó procuraba S. S. que entendiéramos, que esta circular era una aclaración de la ley. ¡Ah, señores diputados! ¡Aclaración de una ley que no se ha empezado á aplicar aún! La condición primera, más elemental, más sustancial de una ley es su claridad, y la claridad en las leyes penales ha de ser extremada, que la mayor iniquidad es que en materia penal quede un átomo siquiera al libre albedrío de los hombres, de los juzgadores.

¡Una ley que se acababa de promulgar, que había sido presentada por el Sr. Moret, que había sido defendida por el Sr. Moret, y que antes de aplicarse por el mismo que la había formulado necesita aclararla! ¡Imagináis, señores diputados, mayor absurdo?

No, Sr. Moret; no fué para aclarar la ley por lo que S. S. publicó la circular á que se refería; el Sr. Miró llevaba razón al calificar en sus acusaciones, quizás en forma excesivamente violenta, el contubernio en que nació esa ley. Porque es verdad que S. S. fué á esa ley contra su conciencia, repugnando á su conciencia, violentando su conciencia; porque S. S., promulgada esa ley, tuvo un remordimiento; porque S. S. comprendió que esta ley echaba un borrón sobre la historia de toda su vida, y S. S. para borrar en algo ese borrón, por lo que más personalmente le atañía, publicó esa circular, que ó no significa nada ó significa la adulteración,

# ROYAL

Rambá Estudios, núm. 8

Todas las tardes Té - concierto

(FIVE O'CLOCK TEA. TZIGANES)

Souper-concert á la salida de los teatros

RESTAURANT

Menú desde 5 pesetas

El Salón más elegante de Barcelona para banquetes y lanchas



ó el intento de adulterar la ley para tranquilizar su conciencia, y no pensó S. S. que igual remordimiento, igual escrúpulo que su señoría podía tener todo el Parlamento que por presión de S. S. le dejó S. S. toda la responsabilidad de la ley, y S. S. buscó el nimio atenuante de esa circular.

Esta proposición, señores diputados, es copia casi exacta de la que fué discutida y votada el día 12 de Junio de 1908. Figuraba en aquella proposición que tuve el honor de defender la palabra inmediata. Dice la proposición actual: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso que se sirva declarar que vería con gusto que el Gobierno propusiera á las Cortes la derogación de la ley llamada de las jurisdicciones». La de 1908 decía: «La derogación inmediata de la ley llamada de las jurisdicciones». Esta proposición fué votada, tal como estaba redactada entonces, con la palabra inmediata, por el presidente actual del Consejo de ministros, por el Sr. Canalejas y por todos los diputados que siguen su dirección, alguno de los cuales han sido ministros en la situación actual y otros de ellos, como el Sr. Arias de Miranda, lo son hoy y votaron esa proposición.

Don Antonio Maura, presidente entonces del Consejo de ministros, pronunció minutos antes de votarse nominalmente la proposición, estas palabras dirigidas á su mayoría: Hemos dicho ya, me parece, todos, lo que á nuestra representación y á nuestra obligación correspondía. Ahora, mientras vemos la determinación de S. S., hago constar una cosa, que si esta proposición se vota, yo pido a los diputados que tengan confianza en que el Gobierno será fiel á sus declaraciones, que entiendan que no votan más que contra una palabra, la palabra «inmediata», y que todo lo demás está aceptado de antemano por el Gobierno.»

Es decir, que D. Antonio Maura, presidiendo entonces el Consejo de ministros, aceptó con todas las responsabilidades que el poder impone esta proposición en la forma que hoy viene redactada y se somete á vuestra consideración y á vuestro voto.

Yo creo, señores diputados, que teníamos derecho á pedirle al Sr. Canalejas, actual presidente del Consejo de ministros, que votase la misma proposición que votó en 1908; pero considerando que la reserva que exponía entonces el Sr. Maura, que aquella afirmación de que la palabra «inmediata» significaba una coacción que el Gobierno no podía aceptar, significaba una imposición en materia que por ser de su sola responsabilidad no podía consentir, hemos pensado nosotros, señor presidente del Consejo de ministros, que es muy posible que esas reservas, que esas consideraciones no fuesen

cosa personal del Sr. Maura, incorporadas á su persona corporal y espiritual, sino que fuesen reserva más bien incorporadas al sitio en que S. S. se sienta, y por eso se ha retirado esa palabra y queda la proposición en la forma en que la había aceptado en 12 de Junio de 1908 D. Antonio Maura ocupando el sitio que S. S. ocupa.

El Sr. Canalejas, á los requerimientos del Sr. Miró para que derogase la ley de Jurisdicciones, opuso algunos argumentos que no me corresponde á mí contestar, pero que quiero consignar para decirle á S. S. que no me convencieron. Dijo S. S.: Pero, ¿cómo voy yo á quitar la ley de Jurisdicciones después de lo que estáis haciendo vosotros hace dos años, después de esas campañas antimilitaristas que hacéis en todo el país para excitarle á que perturbe la acción española en Africa? Pero, Sr. Canalejas, si se hacen todas esas campañas teniendo S. S. la ley de Jurisdicciones en sus manos, ¿para qué le sirve á S. S. esa ley?

Yo creo, señor presidente del Consejo de ministros, que el único obstáculo para la derogación de la ley de Jurisdicciones, lo único que pudo explicar, y en cierto modo justificar el que esta ley se publicara, es que en los altos poderes del Estado ha hecho mella también un vicio, que el ilustre Ganivet decía que era un vicio colectivo de la sociedad española. Escribía Ganivet en aquel famoso «Idearium Español», que tanto habrá leído y admirado S. S., que la conciencia colectiva del pueblo español en Derecho penal es muy curiosa, que luchan en el pecho de todos los españoles dos principios y dos impulsos contradictorios: uno, que les obliga á ser muy rigurosos al formular la ley inexorable, intransigente, con toda fórmula de delito, y luego otro, momento de debilidad y conmiseración, que les inclina á perdonar después á todos los que condenaron; y añadía que el Derecho penal español no era el Código penal, no eran todas nuestras leyes penales, sino que era todo eso adulterado por los indultos constantes.

De manera que yo creo, señor presidente del Consejo de ministros, que, discutiendo aquí con toda lealtad y con pecho descubierto, el único argumento que podía darse en favor del mantenimiento de la ley de Jurisdicciones es ese hecho de la impunidad, ese hecho que ha formado ya una segunda naturaleza en nuestro Derecho penal; y como éste puede ser el argumento, y como tengo la seguridad de que esa es la reserva mental de S. S., yo he de decirle, en nombre propio y en nombre de la minoría regionalista, que al asociar nuestros votos á esta proposición, no pedimos un mayor margen de impunidad, cosa funesta, tanto si viene